



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, **19 NOV 2024**

RES. H. N° **1665/24**

Expte. N° 4374/24

VISTO:

La Res. H.1590/24 mediante la cual se designa a la Lic. Nadia Ivonne Carlos en el cargo de docente de la Facultad de Humanidades del **CIU 2022-2025** con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31/08/25; y

CONSIDERANDO:

QUE el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente intervención por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 19/11/24, a la Lic. Nadia Ivonne Carlos Legajo N° 8411, para desempeñarse como Docente de la Facultad de Humanidades del **CIU 2022-2025**, con una retribución equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en un todo de acuerdo con la Res. H.1590/24.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa